

AVALON S.A.

Guayaquil, Septiembre 29 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AVALON S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi Calidad de Comisario de AVALON S. A., presento este informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas, donde encuentro que se ha dado cumplimiento por parte de los administradores a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General y del Directorio.

Los libros de las Actas de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La revisión incluyó aquellas pruebas de los requisitos de contabilidad y otros procedimientos de revisiones que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las operaciones en ellas registradas determinan su veracidad.

Los estados financieros de resultados, balance general, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AVALON S. A. al 31 de Diciembre del 2002 de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Esta información ha sido elaborada de conformidad con las normas y disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Segundo Nato Factos
Reg. Prof. # 3093
Comisario



0 1 OCT 2003